

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3993** LA FAMA INDUSTRIAL, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de O'Donnell, n.º 34 piso 5.º, el día 27 de junio de 2019, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2019, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, de la gestión social de los administradores y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2018.

Segundo.- Renovación o nombramiento de Consejeros. Renuncia de D. José Espada como consejero y la incorporación al Consejo de D. Carlos Nieto Gómez. Nombramiento de la Sociedad Mirance, S.L., como nuevo Consejero en sustitución de D. Daniel Gidróñ Sánchez.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Facultar a los Consejeros-Delegados D. Miguel Angel Pradillo Cendón y D.ª Ana Pozuelo Alvarez indistintamente, para que cualquiera de ellos en ejecución de los acuerdos adoptados, proceda a su elevación a público, incluso con atribuciones para subsanarlos y rectificarlos en lo que sea necesario para conseguir su inscripción registral.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta celebrada o designación de Interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la conversión del crédito existente entre La Fama Industrial y Apropiv en aportación del socio único, por importe de 1.250.000,00 €, con objeto de compensar las pérdidas existentes y restablecer el equilibrio patrimonial de esta última sociedad.

Se faculta a D. Miguel Ángel Pradillo Cendón, para que realice en nombre de la Sociedad la preceptiva convocatoria de la Junta con citación personal a cada accionista y anuncios en el BORME y un periódico.

Derecho de información.

Se hace constar que según lo establecido en el artículo 197 del Texto de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar de los Administradores,

acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito, las preguntas que estimen pertinentes. Los Administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

En relación con los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en el domicilio social c/ O'Donnell, 34, planta 5.^a, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Complemento de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. A estos efectos los accionistas deberán justificar ante la Sociedad que representan al menos ese porcentaje del capital y remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que tendrá que recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración,
Ana M.^a Pozuelo Álvarez.

ID: A190029913-1